

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

260**MADRID NÚMERO 27**

EDICTO

Doña Elisa Cordero Díez, secretaria de lo social del número 27 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Carlos Alberto Montes Pineda, contra “Hozasa Madrid, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 304 de 2010, se ha acordado citar a “Hozasa Madrid, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de abril de 2010, a las dieciocho y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias 1C, sita en la calle Hernani, número 59 de Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Hozasa Madrid, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 6 de abril de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/14.928/10)